TEMPORALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ORQUESTA

La asignatura de Orquesta en el caso concreto del primer curso y segundo curso de Enseñanzas Profesionales, se impartirá semanalmente en una sesión de 1’5 horas con formaciones que varíen según el número de alumnos. Dadas las características y las dimensiones de nuestro Centro, la asignatura de Orquesta, será impartida en un solo grupo, que integrará al alumnado de 1er y 2º curso, creándose entre ambos cursos una orquesta de cuerda y vientos.

En la primera evaluación, se trabajarán varias piezas orquestales elegidas por el profesor, atendiendo a las necesidades propias del grupo. También se fijarán los atriles y se hará la distribución de la plantilla orquestal, plantilla que el profesor puede cambiar en cualquier momento dependiendo del nivel, actitud, motivación y el trabajo en clase y en casa del alumnado.

En el caso de que el grupo fuera a interpretar una obra con solista, se realizará una prueba pertinente para el nombramiento de este y se pasará a estudiar la obra con el solista seleccionado a lo largo del curso. Aunque se admiten sugerencias el repertorio interpretado por el solista con la orquesta lo elegirá el profesor.

En la segunda y tercera evaluación se ampliará el repertorio y se seguirá haciendo hincapié tanto en los objetivos como en los contenidos generales intentando sobre todo desarrollarlos al máximo en la tercera evaluación.

NOTA A CONSIDERAR: De todo el repertorio detallado a continuación y secuenciado de forma trimestral, se trabajarán todos los trimestres al menos 3 obras de las que aparecen en cada lista impresa. El repertorio puede ser modificado en función de las necesidades del alumnado (atendiendo a las capacidades técnicas de destreza a nivel de mecanismo e interpretación); en cuyo caso se sustituirá por otras obras de similar dificultad, cumpliendo de igual forma con los objetivos y contenidos propuestos en nuestra programación anual.

El repertorio propuesto es el siguiente:

Primer trimestre.

- Concierto D´ amore…….Jacob de Haan
- Summer Night Music (Suite N°1)....José Susi López.
- Gracia Andaluza (Pasodoble).....José Susi López.
- Caballo Ligero (Ranchera coro y banda).....M. Navarro Mollor.
- Adeste Fideles (Villancico Litúrgico).
- Alegria, Alegria, Alegria. (Villancico Popular).
- Noche Buena (coro y banda).....Pablo Andrés Rodríguez.
- Navidad con Paz…… E. Aragón. (Con la participación del coro).
- Cantad Pastores (coro y banda).....Anónimo.
- Noche de Paz..... (V.Popular Alemán).
- Los Campanilleros..... (V. Popular Andaluz).
- Los Tres Reyes Magos..... (Pasacalle Navidad).
- Capricho Ruso Popurri.....Arreglo: Juan J. Perez Lagares.
- Campana sobre campana.....(V. PopularAndaluz).
- The Wizard of Oz.....(B.S. Harold Arlen).
- Dime niño de quien eres.....(V. Popular Andaluz).
- El abeto.....(V. Popular Alemán).
- Arre Borriquillo.....V. Popular Andaluz).
- Danza Hungara N° 5.....Johannes Brahms.
- Rapsodia navideña……Francisco Grau.
- El caracol Mi, Fa, Sol……..Ferrer Ferran. (coro y alumnos de LM)
- Sinfonía de los Juguetes……. Edmond Angerer, arr. Diego Coronel.
- Radetzky Marsch……Johann Strauss.

Segundo trimestre.

- The Rock..(La roca B.S).....Hans Zimmer
- La Madrugá….....……..Abel Moreno
- Amarguras…….....….Manuel Font de Anta.
- The Second Waltz……D. Shostakovich.
- A ti Soledad…… Manuel Rebollo.
- Caridad del Guadalquivir…….Francisco J. Pérez.
- Camino de Rosas (Pasodoble).....José Franco.
- Mater Dolorosa……Juan José Herrera.
- Adagio .....T. Albinoni.

- Noche Andaluza……(Cantaor)…….Enrique Granados
- Pasmo, Estrella de la Mañana.....Gonzalo Camacho.
- La Dama del Azahar……(Cantaor)…Manuel Marvizón.
- Virgen del Valle.....Vicente Gómez Zarzuela.
- The Lord the Rings.....J.R.R. Tolkien.
- Soledad Franciscana.....A. Moreno
- La saeta ……..…Joan Manuel Serrat.
- Semana Santa Andaluza.....José Susi López.
- Sinfonia Clasica.....T. Hunger.
- Martes Santos en la Magdalena....José Susi López.
- Soledad.....M. Navarro Mollor.
- Camino del Calvario.....M. Font de Anta.
- Con te Partiro……..Sartori- Quarantotto.

Tercer Trimestre.

- Santana a Portrait……Giancarlo Gazzani.
- Opera Flamenca (Pasodoble).....Luis Araque Sancho.
- Nabuco coro de los Esclavos.....G. Verdi.
- Estepona Costa del Sol (Pasodoble).....M. Navarro Mollor
- Al- Andalus Suite.....J. Susi López.
- Jabugo (Pasodoble).....A. Moreno
- A Song For Japan.....Steven Verhelest.
- Nuestras Bandas de Música.....Fco. Andreu Comus.
- Divertimento en DoM. Para clarinete.....G. Villuendas.
- Los Nardos (Coro y Banda).....F. Alonso.
- Amparo Fernández (Pasodoble).....Pedro José Viso.
- Azabache y Oro (Pasodoble).....M. Navarro Mollor.
- El último Mohicano B.S.....Trevor Jones y R. Edelman.
- Medley Boleros.....Sarracenos Aigües.
- Dakota.....Frank Bernaerts.
- Trombones Bravos.....Edmund Löffler.
- Eres tú (Mocedades coro).....Juan Carlos Calderón.
- La Paloma (Habanera coro).....Sebastián de Iradier y Salaverri.
- Fiel Amigo del Clarinete (Pasodoble).....Ventura Cartagena
- Francisco Alegre (Pasodoble con coro).....Quintero León y Quiroga.
- Exaltación del Guadalquivir (Marcha Himno).....Mariano Diaz.
- Disco Lives ! (Popurri).....Arreglo: Johnnie Vinson.
- Musica i Poble (Pasodoble Concierto.....Ferrer Ferran.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ORQUESTA 1º Y 2º CURSO E.P.M.

1. Interpretar, por secciones, cualquiera de las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad para adecuar el propio sonido
al de la familia correspondiente y la precisión de ataques y entradas, de acuerdo con la anacrusa del director o directora.

2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos y alumnas por cada sección de la misma. Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.

3. Repentizar una obra de pequeña dificultad. Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director o directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.
4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas. Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o directora.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La valoración actitudinal y de las actuaciones públicas se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (nota de 5).

La calificación de la asignatura de Orquesta en las Profesionales de Música es de Insuficiente (1-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10).

ORQUESTA	
Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.	**60%**
Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.	**10%**
Valoración de las actuaciones públicas. Se tendrá en cuenta la asistencia a las Audiciones y Conciertos programados, así como el control escénico (actitud, calidad vocal, concentración, valoración postural, etc.).	**30%**